



ANEXO CONVOCATORIA

1081/2019

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica
1	<p>MODALIDAD <i>PRECIO MAXIMO MENSUAL \$ 27.000,00.- POR UN PLAZO DE SEIS MESES (OCTUBRE 2019 – MARZO 2020).</i></p> <p>Contratación de mano de obra, insumos y herramientas para el servicio integral de limpieza e higiene de los <i>Edificios de Producción Animal; Fisiopatología y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias.</i></p> <p>TAREAS A REALIZAR:</p> <p>Diariamente se realizarán las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recolección, clasificación y retiro de basura y lavado de cestos.• Limpieza profunda de baños.• Limpieza de pisos.• Limpieza de pasillos. <p>Cada dos semanas se realizarán las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Limpieza de marcos, puertas y zócalos.• Limpieza profunda de vidrios. <p>HORARIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• El horario establecido será turno tarde, de <u>lunes a viernes (días hábiles) de 14 a 18hs.</u>• Considerando que en el mes de Enero se realizaran tareas de limpieza por la mañana de <u>lunes a viernes (días hábiles) de 9 a 13hs.</u> <p>UNIFORMES E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• El personal del contratista afectado al servicio de limpieza deberá estar identificado con su correspondiente ropa de trabajo o uniforme. <p>SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y DE LAS TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se implementará un sistema de control de personal de la empresa contratista,



Renglón	Especificación Técnica
1	<p>en la forma que más convenga a dichos fines.</p> <p>LIBROS DE ÓRDENES DE SERVICIO Y NOTAS DE PEDIDO</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberán detallar las órdenes, instrucciones u observaciones a transmitir a la contratista se efectuarán mediante el “Libro de Ordenes de Servicio”.• Todas las comunicaciones y pedidos de aclaración relativos al servicio que realice la contratista ante la inspección, deberá efectuarse en el mismo libro.• A tales efectos, la contratista proveerá un libro, debidamente rubricados por el contratante, serán destinados a órdenes de servicio y notas de pedido. <p>DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA RESPECTO DEL DESEMPEÑO DE SU PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none">• El contratista se hará responsable del desempeño de su personal, como así también de los daños que el mismo pudiera ocasionar al establecimiento por el incumplimiento de su tarea o durante su permanencia en el mismo. <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none">• Todo material de limpieza e higiene y la maquinaria necesaria a los fines del cumplimiento del servicio serán provistas por la contratista en calidad y cantidad. <p>LINEA DE QUIMICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE, LIMPIADOR CREMOSO, LIMPIADOR DESODORANTE,- LIMPIADOR LIQUIDO DE METALES, LIMPIADOR LAVA- ENCERE, LIMPIADOR ANTISARRO,- LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS, CERA AUTOBRILLO ACRILICO, LAVAVAJILLA- BIODEGRADABLE, VACUAT 2000 DESINFECTANTE GERMICIDA.- VADESTROY (DESENGRASANTE Y DESCARBONIZANTE ALCALINO ENERGICO). <p>Específicamente: limpiador bactericida, limpiador desodorante, quitasarro, cera, lavandina, detergente, blem, CIF en gel, rejillas, franelas, trapos de piso, virulana, esponja, mopa, escobas, escobillones, baldes, plumeros, esponjas y bolsas de residuo.</p> <p>MAQUINARIAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- ASPIRADORAS INDUSTRIALES TURBION / SOPLADORAS ELECTROLUX- LUSTRALAVADORAS TURBION- LUSTRADORAS DE ALTA VELOCIDAD TURBION- ASPIRADORAS GHIBLY



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE
BUENOS AIRES

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras